

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Lunes 10 de junio de 2019 Sec. IV. Pág. 32037

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25710 BARAKALDO

Edicto

D. Justo Antonio Pérez Aguilar, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Barakaldo - UPAD Civil

Hago saber:

Que en esta oficina judicial se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de, María Luisa Méndez Castañeda con último domicilio conocido en Barakaldo, en calle Genero Riestra nº 8, bajo derecha de Barakaldo, de quien no se tienen noticias desde hace más de cincuenta años.

En dicho expediente se ha convocado a comparecencia en la que podrán intervenir todas las personas que pudieran tener interés en la declaración de fallecimiento, comparecencia que tendrá lugar en esta oficina judicial el día 19 de julio de 2019, a las 09:30, en Sala Multiuso nº 6. Planta Tercera.

Y para que sirva de comunicación a todas las personas interesadas, expido este edicto, en

Barakaldo (Bizkaia), 27 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190033498-1